



PLAN DE MEJORAS

Herramienta de trabajo

Universidad de Alicante

Licenciatura en Historia





Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Índice

1	Introducción	3
2	Protocolo para la elaboración del plan de mejoras	4

1 Introducción

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) presenta este documento con el objeto de que sirva de apoyo a las instituciones universitarias en la elaboración de un plan de mejoras, una vez realizado un proceso de evaluación.




Teniendo en cuenta la visión interna de la unidad evaluada y la visión de los evaluadores externos, el Comité de Autoevaluación formula las propuestas de mejora que negociará con los responsables de la institución.

El plan de mejoras se constituye en un objetivo del proceso de mejora continua, y por tanto, en una de las principales fases a desarrollar dentro del mismo. La elaboración de dicho plan requiere el respaldo y la implicación de todos los responsables universitarios que, de una u otra forma, tengan relación con la unidad.

El plan de mejoras integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho plan, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas.

Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las tareas para conseguirlos.

El plan de mejoras permite:

-  Identificar las acciones de mejora a aplicar.
-  Analizar su viabilidad.
-  Establecer prioridades en las líneas de actuación.

- + Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- + Negociar la estrategia a seguir.
- + Incrementar la eficiencia de la gestión.
- + Motivar a la comunidad universitaria a mejorar el nivel de calidad.

El plan elaborado en base a este documento permite tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora. Su implantación y seguimiento debe ir orientado a mejorar la calidad de la enseñanza universitaria para que sea claramente percibida por su destinatario final.

2 Protocolo para la elaboración del plan de mejoras

La unidad evaluada basándose en la urgencia y en la importancia de las propuestas de mejora detectadas en el proceso de autoevaluación y en las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externa establecerá la priorización de las propuestas de mejora.

Esta priorización permitirá detectar aquellas acciones de mejora que sean especialmente relevantes para la titulación y que constituirán su plan de mejoras.

Para llevar a cabo las acciones de mejora propuestas es necesario especificar las tareas concretas que deberán realizarse para la consecución de los objetivos. Para ello hay que determinar quién es el responsable de la puesta en marcha y de la ejecución de las acciones de mejora, las diferentes tareas a desarrollar, los recursos humanos y materiales necesarios, el período de consecución, la fecha de inicio, los indicadores de seguimiento y los responsables de realizar el control y seguimiento de las mismas.

Asimismo será conveniente explicitar los beneficios esperados por cada acción de mejora.

Es muy posible que esta planificación conlleve una negociación entre todos los responsables e implicados, a diferentes niveles, de la titulación evaluada. Así mismo, el hecho de dar al plan de mejoras un carácter formal adecuado, según las características y el modo e hacer de cada institución, favorecerá su éxito, y por tanto, la consecución del objetivo previamente fijado.

A continuación ofrecemos el formato de ficha que deberá seguirse para construir el plan de mejoras y realizar el seguimiento a lo largo de su implantación.

PLAN DE MEJORAS N-(N+X)								
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsables de tarea	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Recursos necesarios	Indicador seguimiento	Responsable de seguimiento	Beneficios esperados
1. Creación de una comisión de seguimiento del plan de estudios	a) Nombrar la comisión y definir su funcionamiento b) Adopción de mecanismos para el análisis del programa formativo: b.1 definir los perfiles de egreso b.2 establecer orientaciones curriculares por perfiles profesionales b.3 sistematizar la organización de cursos complementarios y programas de apoyo al aprendizaje b.4 implementación docente de los resultados de las investigaciones c) Utilización de los resultados de b) para	Comisión de seguimiento del Plan de Estudios	7.1.2006	31.12.2006	Recursos humanos propios + financiación extraordinaria	a) Existencia de un protocolo de coordinación de asignaturas b) Propuestas formales de reformas concretas	Dirección de departamentos + equipo decanal	Facilitar la inserción profesional de los titulados Obtención de información para elaborar planes de mejora progresiva



El Plan de Mejoras

	revisión y mejora del plan de estudios							
2. Coordinación de asignaturas	<p>a) Promover mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical de las asignaturas</p> <p>b) Mejora de la comunicación interna</p> <p>c) Presentación de las asignaturas optativas antes de finalizar la matrícula</p>	Secretarios de los Departamentos + Responsables de Áreas de Conocimiento	15.1.06	31.12.06	Recursos humanos propios + Financiación Extraordinaria	<p>b) Visualizar cambios en los programas de las asignaturas</p> <p>c) Existencia de nuevas asignaturas <i>ad hoc</i></p>	Dirección de los departamentos	<p>a) Formación sin solapamiento en contenidos y destrezas</p> <p>b) Toma de decisiones consciente sobre currículo aprendizaje</p>
3. Estudio y adaptación del Libro Blanco	<p>a) Creación de una comisión</p> <p>b) Establecer los mecanismos para conocer el perfil de ingreso de los estudiantes</p> <p>c) Realizar estudios sobre el tiempo y el procedimiento de aprendizaje de los alumnos</p> <p>d) Establecer principios y políticas del programa formativo y hacerlos públicos oficialmente</p>	Comisión designada por Junta de Facultad	15.1.06	30.7.07	Recursos humanos propios + Financiación Extraordinaria	Publicación de resultados	Equipo decanal	Disposición de información propia previa a la elaboración de nuevo título de Grado
4. Promoción del EEES	<p>a) Puesta en marcha de la doble titulación con la Université de Provence</p> <p>b) Promover la</p>	Equipo decanal + VCAE + VA + VOA + VRICI	15.1.06	30.6.06	Financiación extraordinaria	Matrícula alumnos doble titulación Aumento	Equipo decanal	Mejora preparación y competitividad de los

	<p>movilidad de estudiantes</p> <p>c) Organización de cursos y recursos para aprendizaje de lenguas de alumnos</p> <p>d) Facilitar las estancias del PDI en el extranjero</p>					<p>movilidad PDI y alumnado</p> <p>Aumento de alumnos que estudian lenguas</p>		<p>estudiantes y PDI</p>
<p>5. Uso del Campus Virtual</p>	<p>a) Reformas del apartado de currículo del PDI para introducir formación docente y continua y flexibilizar estancias en el extranjero</p> <p>b) Agilizar el sistema para alimentar la base de datos</p> <p>c) Completar la publicación de programas previa a la matriculación</p> <p>d) Promover y agilizar su utilización como herramienta de docencia</p>	<p>VIDI + Equipo decanal</p>	<p>7.1.06</p>	<p>31.12.06</p>	<p>Recursos humanos propios</p>	<p>Mayor uso del campus virtual para docencia y gestión investigación</p>	<p>VIDI</p>	<p>Transparencia en la información</p> <p>Mejora del aprendizaje</p>
<p>6. Revisión de sistema de dotación de los centros</p>	<p>a) Índice corrector en la fórmula de reparto de masa salarial en función de tamaño de centros y departamentos</p> <p>b) Perfiles de plazas adecuadas según</p>	<p>Gerencia + Equipo decanal</p>	<p>15.11.05</p>	<p>31.12.05</p>	<p>Recursos humanos propios</p>	<p>Publicación de nueva fórmula de reparto y selección</p>	<p>Equipo decanal</p>	<p>Mejor gestión y atención en administración</p>

	funciones							
7. Mejora de infraestructuras	<p>a) Optimización de recursos de la biblioteca: creación de sala de estudios, centralización de fondos, coordinación de adquisiciones</p> <p>b) Dotación para mantenimiento de equipamiento de soporte a la docencia</p> <p>c) Reutilización de espacios propios del centro cedidos a servicios generales</p> <p>d) Adquisición de un gestor de colas</p>	<p>SIBID + dirección departamentos</p> <p>Equipo decanal + VIAC</p>	6.1.06	20.6.07	Dotación presupuestaria extraordinaria	<p>Más uso de biblioteca</p> <p>Dotación de sala de estudios</p> <p>Creación de nuevos espacios para PDI y PAS</p>	SIBID Equipo decanal	<p>Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje autónomo del alumnos</p> <p>Adecuación de docencia a nuevas tecnologías</p> <p>Mejor atención de tutorías y de administración general</p>
8. Programa de acogida y tutorización	<p>a) Sistematización de actuaciones de captación de alumnos</p> <p>b) Definir objetivos y contenidos del programa de acogida</p> <p>c) Creación de un programa de acción tutorial</p>	VA + dirección departamentos + equipo decanal	1.12.05	15.10.06	Dotación presupuestaria extraordinaria	<p>Número de centros/estudiantes visitados</p> <p>Actuaciones de acogida realizadas</p> <p>Porcentaje de alumnos tutorizados</p>	Equipo decanal	<p>Aumento del número de alumnos</p> <p>Mejor orientación curricular</p>
9. Creación de un Observatorio de la titulación	<p>a) Estudios sistemáticos y periódicos de inserción laboral de egresados</p> <p>b) Uso de mecanismos</p>	Comisión de seguimiento (UTC + equipo decanal + dirección)	1.1.06	31.12.07	Recursos humanos propios	<p>Porcentaje de participación</p> <p>Índice de satisfacción</p>	Equipo decanal	Repercusión de resultados en seguimiento



El Plan de Mejoras

	sistemáticos que recojan la opinión de los empleadores c) Evaluación del impacto social de las actividades extracurriculares de la titulación d) Evaluación de la calidad de la infraestructura de los espacios destinados a prácticas preprofesionales	departamentos)						
--	---	----------------	--	--	--	--	--	--

VA: Vicerrectorado de Alumnado

VCAE: Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea

VOA: Vicerrectorado Ordenación Académica

VIAC: Vicerrectorado de Infraestructuras y Ampliación del Campus

VIDI: Vicerrectorado Investigación, Desarrollo e Innovación

VRICI: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Coordinación Institucional

UTC: Unidad Técnica de Calidad